

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha	

Señor Octavio Augusto Airaldi Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, <u>Victor Hermogenes Encina Silva</u>, con C. I. Nº <u>433478</u>, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

VICTOR HERMOGENES ENCINA SILVA

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

	FECHA	
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellido	S			N	ombres			Fec	ha y Lugar c	le Nacimiento
ENCINA SILVA			VICTOR HERMOGENES				11-IX-48 - Pilar			
Nacionalidad	Estado Civil		Soltero	С	asado 🛭			1	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado Bier	nes hos	Div		iado	Unión de H			<u> 3478 </u>	- 81 - 4
Grado Académico	Primario	Se	cundario		Univers				nal <u>Aboga</u> o	do y Emo Público
Nombres y Apellido	s del Cónyuge	•	C.I. Nº	(*)		Activida	d Labor	ai		Cantidad de hijos
Maria Elena Trax						Ama de Ca	358.			<u> </u>
Nombre v Apelli			C.I	. Nº	(*)	Fecha de Nacimiento Instituc			ión en la que Estudia	
										- 1920 - 1920
										100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
									TOO MAN OOD HATE	~
Actividad Labor	al de los bilos	ma	vores de e	edad					1	
ACIIVIGAG EGDOI	ar de 103 mjos	1110	,, 0100 00							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de T	rabalo	Tipo de Funcionario (
	acional de Pilar	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Decano Pac. Derecho y C. Políticas y docente.		•	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fe	echa	Remuner	ac. Actual
"'28-03-95	Res. 53/95 - 28-03-95	<u></u>	15.792	<u>• 783 </u>

Tipo de Funcionario (*)

Cargo o Función(**)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
EFECTIVO EN C	AJA			No. 1944		
DEPOSITO BAN		ALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1						
2						
3						
1						
5	:					
CUENTAS A CO	BRAR		L		JAPAT .	7
COLITIAGACO	mi v-u v					
						-
			A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	and the second s		
		INMUEB	LES - UBICACIÓN	(*) (***)		
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²		Sup. Cons. s/m² (**) Valor de Const.	
1 474	Isla Umbú				12,500,000	<u> 17.500.000</u>
2 28 004 13	Pilar		25.000.000		6,000,000	31.000.000
3 28.026.13	Pilar		25.000.000		95.230.000	118.750.000
4						
5						
6						
7						
'	-					
В	1	1				

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

	Nombres y ap	ellidos de	l declarante	Fecha	Firma
VICTOR	HER MOGENES	ENCINA	SILVA		

Transporte	(Sub	Total 3	2 1 ACTN	<u></u>									
			e Destina		rabla							167.250	0.000
1 Vivienda	a e1		ocio							1 1			
2 Vivienda	Z			Ofic					anja	X	Otros		
3 Vivienda	- I		ocio	Ofic		Depósi			anja		Otros		
4 Vivienda	- 2-		ocio	Ofic		Depósi			anja		Otros		
5 Vivienda			ocio	Ofic		Depósit			anja	<u> </u>	Otros		
6 Vivienda			ocio	Ofic		Depósit			anja		Otros		
7 Vivienda			ocio	Ofic		Depósit			anja		Otros		
8 Vivienda			ocio ocio	Ofic		Depósit		Gr	anja	$\perp \perp$	Otros		
0	1			Ofic	ina	Depósit	0	Gr	anja		Otros		
Inmueb	<u>-</u>												
Herencias		D	onaciones	<u> </u>	Senten	cia Definitiv	a Nº			Fech	а		
Juzgado													
VEHICU 1 camionet		TIPO		rca		Modelo		hasis N	lo	Re	g. Automotor		
	<u>a</u>		zhengt	<u>lan</u>		98						15.000	0.000
2 automovi	<u>il</u>		VW Pass	sat	19	1982						10.00	0.000
3 camione	ta		Toyota	1	19	97					40.000	0.000	
4													
5													
GANADO -		RCA											
VACUI			EG	UINOS		OV.	INOS		OTROS				
Cantidad	Valo	r/Lote	Cantidad		or/Lote	Cantidad	Valo	r/Lote	Can	tidad	Valor/Lote	9	
		· , -	2	600	-000	34	7.0	00.000	30)	500.000	8, 10	0.000
ACCIONES	INV	ERSIO	NES										
											4		
				4									
MUEBLES		144		<u></u>									
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						7.00	0-000						
EQUIPOS DI	E OFI	CINA (Escritorio	s, Com	putador	as, Armario	s, Fiche	eros, et	>.)			3-00	0-000
JOYAS - PAT	JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							2,00	0.000				
OTROS ACT	vos		Libros	-							4.3	5-00	0.000
TOTAL ACTIV	vo			,								257 - 35	
						vi							

3.2 PASIVO - DETALLE:		IMPORTE						
Institución o Empresa - Créditos	Institución o Empresa - Créditos A 1 año Más de 1 Año							
Interbanco			11-000-000					
Interbanco			10.000.000					
Cabal			2,000,000					
Coodeñe			5,000,000					
Banco Continental			39 • 570 • 384					
OTRAS OBLIGACIONES			67.570.834					
TOTAL PASIVO								

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
257.350.000	67.570.834	189.779.166

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES	***************************************			IMPORTE
Casa Propia X	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios Básicos:				
Agua 35,000 Luz 300	₀000 Teléfono 5	Recolec. Bas.	10.000	395,000
Otros: Pago préstamos : 3.	900.000			3.900.000
Cable 70.000 Seguridad	Celulares	140.000 Combustible	250-000	460.000
Manten. de Vehículos 200.0	Alimentaci	ón 2,500,000		2.700.000
Arrendamiento:				
Empresas Act. Ag	rícola 500.000 Maq	uinarias Inmue	bles	500,000
			Sub Total	7.955.000

Víctor Hermógenes Encina Silva

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma